

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 26 DE JUNIO 1878.

SILENCIO ELOCUENTE.

«Periódico de escándalo;» «libelo infamatorio;» «diario de dañada intencion y formas descompuestas,» llaman los ministeriales oficinistas de esta capital á EL GRADUADOR, ora muy arrellanados en las butacas de su despacho sofocando los lamentos de su dolorida conciencia con las destemplanzas de la sinrazon; ora en las mesas de una fonda donde no hay partes interesadas que contesten; ora desde las columnas de un periódico, cuyos redactores niegan la paternidad á los productos de su ingenio.

Las ofensas de nuestros enemigos ni nos roban el sueño, ni conturban nuestro ánimo. Cumplimos fielmente la mision que el deber nos impone, y con la voluntad ó contra la voluntad de nuestros habituales detractores, seguiremos denunciando ante la opinion pública todos los abusos que se cometan en los centros oficiales por los Jefes de Administracion, en perjuicio evidente de los intereses de la justicia, del Estado, de la Provincia, del Municipio y de los particulares.

Es muy cómodo á la par que muy ministerial, escribir un poema de alabanzas en pró de las mas insignificantes cuestiones, y guardar el mas profundo silencio en aquellos debates de verdadero interés para el buen régimen administrativo. Si para esto ven la luz pública ciertos periódicos; si esta es su mision en el estadio de la prensa, no nos estraña que llenen sus columnas de improperios é insultos, como queriendo imponer la potencia de los pulmones á la fuerza de la razon.

EL GRADUADOR, que no formula cargos concretos y se limita tan solo á zaherir la irreprochable conducta de respetabilísimas personalidades, dirigió las siguientes preguntas que no han sido contestadas:

Primera.—¿Por qué causa procedió la Administracion contra los bienes de la testamentaria de D. Melchor Astiz?

Segunda.—¿Cuánto gastó la Comision de la Diputacion provincial en su viaje á la corte á felicitar al Monarca con motivo de su enlace?

Tercera.—¿Por qué estando establecida la casa mercantil de los Sres. D. C. Pacheco é hijo en Alicante, se celebra el acto de subasta de los bienes muebles que les embargó la Hacienda, en el pueblo de San Juan?

¿Por qué dichos bienes no están ocupados por la Comisaría, sino que se separan de la masa en perjuicio de los acreedores?

¿Por qué habiéndose embargado los referidos bienes en el mes de Setiembre, se licitan en el mes de Junio?

¿Por qué feliz casualidad el mismo dia

en que tiene lugar la primer junta de acreedores, se señala para la subasta?

Cuarta.—¿Por qué disponiendo el artículo 50 de la Ley de Presupuestos que los impuestos se cobraran por trimestres, se exige por el Ayuntamiento en el impuesto sobre la sal la cuota de los cuatro trimestres?

¿Por qué prescribiendo el artículo 229 de la Instruccion de consumos que aprobado un repartimiento, se entregará á cada contribuyente una papeleta que exprese su cuota anual y el importe de cada trimestre, no se reparte previamente dicha papeleta?

Mientras se redactan sueltos ridículos, para alhagar á unas cuantas individualidades, cuya insignificancia está en razon directa de su escaso valimiento; mientras se gastan lastimosamente los moldes en imprimir *los rugidos de la rabia y los cuentos y patrañas*, ¿por qué no se deshacen seriamente los cargos que dirigimos y que hemos repetido hasta la saciedad? ¿Se ha dado acaso la consigna de enmudecer, para que de la discusion no resulten mas graves las infracciones cometidas? ¿Se ha preferido el silencio, por el temor de que con la Ley en la mano, eclipsáramos las glorias de los Césares y Alejandro que ocupan las dependencias del Estado en esta ciudad?

Campo abierto ofrecemos á los hábiles polemistas de las oficinas para que nos venzan una vez más; pero estamos reflexivamente convencidos de que no nos honrarán con la derrota, por que su silencio de tantos dias justifica la idea que de la Ley, tienen los Rabaza, los Javaloyes y los Maestro.

Verdades.

No tenemos por qué ocultar que el discurso de nuestro paisano y amigo el Sr. Navarro y Rodrigo, nos ha satisfecho bastante, porque ha puesto á la vista del pais los vicios y las ambiciones que en la presente situacion viven en creciente desarrollo para desgracia de la libertad y de los grandes intereses generales, puesto que aquella sufre rudos embates y éstos se ven condenados á forzoso cautiverio.

El discurso del diputado constitucional, no solo ha tendido á analizar la persona y la política del Sr. Cánovas con un conocimiento perfecto de ambas, sino que le ha impreso cierta intencion, que le hace aún mas interesante.

Nos permitiremos, pues, reproducir algunos de los párrafos principales:

«Todos sabemos dice, á qué atenernos respecto de cada una de esas cuestiones (el triunfo de la restauracion, el término de la guerra civil y el establecimiento de la unidad nacional), y desde que el Sr. Cánovas ha tenido el buen gusto de decir que es presidente del Consejo de ministros por la voluntad del rey y no por los méritos que hubiera contraído en las conspiraciones habidas para la restauracion del trono, abandono ese asunto y lo entrego al juicio de la historia, á la cual dejo que consignase la derrota de Lacar, que prolongó un año mas la

guerra civil y exigió por eso del pais 2000 millones mas en efectivo y 140 ó 150.000 soldados mas que tuvo que aportar.»

Este párrafo es como una suave introduccion para el siguiente, que no tiene desperdicio:

«No importa que en Madrid se cierren los establecimientos industriales; no importa que emigren á Africa millares de braceros de varias provincias; no importa que perezca la industria minera; aqui somos felices, todo vá bien, ricamente bien. En tanto prodigais distinciones nobiliarias á centenares, otorgais grandes premios al ejército, creais embajadas para consolar en la nostalgia del poder á vuestros amigos y las suprimis cuando las conveniencias de los agraciados los llaman á la madre patria; construís hipódromos que proporcionan éxitos ruidosos á la musa juguetera de nuestros teatros; permitis que una persona reuna las dotaciones de dos supremas jerarquias y proporcionais á vuestros amigos carruajes para que no les fatigue el desempeño de su cargo de visitantes de la carcel modelo que está á las puertas de Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha construido, una fortaleza desde la cual puede defenderse contra todos, hasta contra la notables espontaneidades de la corona, porque para eso está el Senado, punto de apoyo que necesita ese Arquímides de la política española contemporáneo. Aqui todo va desapareciendo poco á poco ante el influjo letal de ese gobierno; los periódicos tienen una gran libertad para elogiar á los señores ministros, para lo demás han muerto; los distritos tienen una gran libertad para elegir á los candidatos ministeriales, para lo demás han sucumbido; los ayuntamientos y diputaciones tienen una gran libertad para servir de satélites á los procónsules del gobierno, el ejército muestra su descontento; alborea la temerosa cuestion del paisanismo y el militarismo; planteada sobre todo en visperas de las grandes crisis revolucionarias; las leyes y los reglamentos son burla y escarnio de los señores ministros, como lo demuestra el expediente del hipódromo; el tribunal militar de la nacion es sacado á la vergüenza pública por sostener su dignidad; el Consejo de Estado es desatendido cuando ampara á las victimas del caciquismo de aldea, la seguridad no existe; el Congreso es un gran plantel de servidores del Estado despues de haber dado pruebas los dudados de complacencia ministerial; el Senado es una máquina de guerra para vencer á todas las oposiciones, la Constitución tiene que amoldarse á las exigencias y á los caprichos de la política imperante.»

Que esto es una verdad como un templo, lo estamos presenciando y lo demuestra todos los dias la prensa de oposicion, si bien es verdad que nos cansamos en vano, porque en tanto que el Sr. Cánovas tenga el apoyo incondicional de la mayoría que se ha creado para su uso particular, son vanas declamaciones las de los partidos contrarios.

Sigue el Sr. Navarro:

«Pero no sé por qué me admira esto, cuando el Sr. Cánovas del Castillo, monárquico y dinástico ferviente, ha llegado á tratar á la dinastía con escasos miramientos. Y no creais que voy á citar algun desliz que conste en el «Diario de las Sesiones;» voy á un documento escrito con toda frialdad, y que fué escándalo de todos los monárquicos.»

Estábamos á fines de 1875; ocupaba el poder el Sr. Jovellar con algunos de los ministros actuales; el Sr. Cánovas del Castillo ejercía sobre aqtel gobierno un protectorado irresponsable; pocos dias habian pasado y se acudió al periódico de las grandes declaraciones, de los momentos solemnes, á «La Correspondencia de España,» que publicaba el dia 12 de Noviembre

el siguiente suelto. Oid y asombraos: «Estamos autorizados para declarar que el Sr. Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos, de todo punto ajeno a las combinaciones ministeriales en que se hace figurar su nombre. Si el Sr. Cánovas del Castillo no puede ver triunfar la política que estima conveniente al rey y á la patria, dejará de influir poco ni mucho, y se declarará mero testigo de los acontecimientos, declinando toda responsabilidad por su parte.»

¿En nombre de qué principios empleaba el Sr. Cánovas del Castillo este lenguaje irreverente con el trono? ¿Se apoya en los principios de su partido? No; porque su partido era poder. ¿Y era este el modelo de conducta que el señor Cánovas ofrecía á los demás partidos? ¿Podía el soberano después de esto dirigirse á ningun otro partido? ¿Si tales palabras decia el señor Cánovas mandando sus amigos, ¿que vá á decir cuando manden sus adversarios?

Poco después ocurrió la reaparición en el poder del Sr. Cánovas con una omnipotencia tal, que le convertía en ministro único, seguido y acompañado de ocho secretarios.

Un Congreso elegido en circunstancias de la mas perfecta dictadura, renovado casi en su tercera parte, y por eso vemos tanta cara nueva en este Congreso ya viejo, no puede ser invocado como el órgano mas autorizado de la nación española. En cuanto al Senado, no hay que hablar de ello, al constituirle se ha subordinado el interés del rey, de la nación y de los partidos al de la política personal dominante. De manera que, si el Sr. Cánovas del Castillo ha de sucumbir por una votación solemne de los cuerpos colegisladores así constituidos y rectificados, seguramente será inmortal.»

Es decir, aquí no hay nada mas que la interesante personalidad del Sr. Cánovas, que lo maneja todo á su gusto, sin importarle un comino las censuras que llueven sobre él y las quejas amargas que parten de todas las provincias.

Y por fin, aquí tienen los lectores un párrafo de sensacion:

«Hay señores diputados, en la historia moderna dos grandes figuras europeas: Roberto Peel y Guizot: el primero preparando notablemente su caída, el triunfo de su adversario por apartar de la monarquía inglesa el gran peligro de los cartistas; el segundo desafiando á las oposiciones con su soberbia y dogmatismo; declinando su responsabilidad anónima de una mayoría abyecta y degradada á fuerza de mercedes y favores, insultando á los partidos dinásticos, empujando á aquella constelación de hombres tan ilustres y leales como Thiers, Dufaure, Odilon Barrot, Remusat y Tocqueville para que fueran el ornamento de honor y la consagración solemne de la república en Francia. ¿Quién es mas grande para vosotros, quién es grande para el Sr. Cánovas: Roberto Peel ó Guizot?»

Después de todo, porque ha de causarnos sorpresa que el discurso del diputado constitucional haya sido sermón perdido en el desierto como los de otros oradores, cuando aquí y en todas partes está sucediendo lo propio?

La indiferencia y la presunción son los signos característicos de los actuales gobernantes; ni escogidos, podrian encontrar servidores mas aptos para imitar y seguir el carácter y propósitos del Presidente del Gobierno.

Circunscribiéndonos á esta ciudad, basta recordar cierta sesión borrascosa del Ayuntamiento y las agrias censuras que ha merecido por su absoluta falta de prevision en lo referente á la traída de aguas de Villeua que, ha ocasionado sensibles perjuicios, para comprender el apego que nuestros ediles tienen á sus cargos y basta recordar también el implacable vapuleo que ha sufrido la Comisión permanente de la Diputación, para demostrar igualmente que les es muy grato el lugar que ocupan.

El Consejo de Estado, primero censuró sin rebozo, ni miramientos la conducta seguida y los acuerdos tomados en contra del Sindicato de riegos y de los regantes de nuestra huerta, diciéndoles que habían invadido atribuciones, y que era de hecho nulo cuanto se había actuado en cierto expediente; y después, el Ministro de

Fomento, por si los señores de la Comisión provincial y el Sr. Gobernador no habían comprendido la indirecta, les dijo bien claro con fecha 16 de Marzo, «Que diesen posesión inmediatamente á los síndicos nombrados para el Sindicato, y que en lo sucesivo se abstuviesen de suspender la toma de posesión cuando como en dicho caso, fuesen elegidos con arreglo á Reglamento.»

Pero tampoco se dieron por entendidos, y siguieron tan firmes, tan risueños y contentos haciendo la felicidad de la provincia, ni mas ni menos que al Sr. Cánovas, Júpiter de la situación.

Y no es ya solo el Consejo de Estado y el ministro de Fomento, los que tales mimos dirigen á la autoridad provincial, sino que también á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se le antojó llamar *extrañas é inadmisibles* unas bases que fijó la Diputación para cierto concurso.

Y qué nos importa á nosotros lo que se diga, pensarán esos señores?

Naturalmente que les debe importar poco. El caso es seguir impávidos fomentando los intereses públicos.

Ya ven los lectores si hay puntos de contacto y cómo van las *entendederas* de los de arriba y de los de abajo.

A tales padres, tales hijos.

Un aviso á tiempo hizo desistir á la autoridad de Crevillente, de publicar un comunicado que firmaron los maestros de escuela de este pueblo, asegurando que no se les adeudaba mas que un trimestre.

Nuestro estimado compañero «El Globo» ha dicho la verdad, constándonos, como nos consta, que en la Administración económica no están sino documentadas las nóminas del primer trimestre de este año económico, y que en los presupuestos pasados se consignaron 2000 pesetas, y éstas se deben.

Si alguien lo quiere mas claro, que le ponga agua.

Al Sr. Rabaza podrá dolerle mucho la situación actual de los maestros, pero esto hay que contarlo á los de Jalon, San Juan, Denia, Pedreguer, Cañada y Catral, sin olvidarse al de Redovan que le tienen un año en ayunas, para ver si se convencen.

Los comisionados de apremio, los expedientes de censos y la venta en pública subasta de las fincas del pobre contribuyente, es lo mas hacedero para el Jefe económico que fué de Jaen.

Se nos pide que concretemos hechos en la cuestión de comisionados de apremio, y allá vá uno por lo que valga. Nos reservamos los demás.

A D. Benito Barcia y á otros mas? no se les ha espedido seis pueblos de 30 rs. cada uno, mientras que á ex-sargentos del ejército no se les ha dado mas que una comisión de 3 pesetas?

Pues si todo esto es verdad, á qué emplear sofismas ridículos para trasgiversar ciertos hechos que están en la conciencia del pueblo de Alicante.

El Estado soy yo, hizo célebre á Luis XIV. Con el tiempo, ya degeneradas las cosas, hay quien va mucho mas allá, afirmando un dia y otro, con la mas imperturbable calma, que el mundo es él.

Y es verdad; el mundo de las Batauecas.

Ayer se daba por seguro que el señor Alcalá Galiano, no se encargaba del Gobierno civil de esta provincia.

Que el Sr. Jefe económico iba á ser trasladado á la Coruña, y que el Admi-

nistrador de la fábrica de Tabacos, volvía al ministerio de Hacienda.

Para nosotros lo que lleva mas visos de certeza, es la que se refiere al Sr. Alcalá Galiano, que buscará un gobierno de provincia un poco apartado de las costas del Mediterráneo.

El Gobernador de la provincia continúa publicando un Boletín extraordinario, dando cuenta del curso que sigue la enfermedad de la reina Mercedes.

El Ministro de la Gobernación decia á las nueve de la mañana de ayer:

«S. M. la Reina nuestra Señora ha seguido desde las once de la noche pasada en estado de calma, sin novedad digna de ser anotada sin que se haya anunciado la terrible hemorragia en las horas en que podía temerse su reproducción.»

A las seis veinticinco minutos de la tarde, se recibió el siguiente telegrama:

«A las dos de la tarde de hoy, se ha publicado en Gaceta extraordinario, el siguiente parte:

«S. M. la Reina nuestra Señora, continúa á las doce y quince minutos en estado de tranquilidad, desde el parte de las seis de la mañana.»

Cuatro infelices labradores del pueblo de San Juan, han quedado en la mas espantosa miseria.

A espaldas de este pueblo existe el huerto que llaman de Rovira, y en la era habia hacinadas unas dos mil haces de cebada, que han sido pasto de las llamas.

Sobre este siniestro corren mil versiones, que por prudencia nos abstenemos de publicar.

Estamos mejor que queremos.

El juzgado entiende en este asunto.

Esta copla no es nuestra, es de un periódico constitucional:

«¡Ni la Veracruz es cruz,
ni Santo Domingo es santo,
ni Puerto Rico es tan rico,
ni Cánovas dura tanto!»

Los de allá se entretienen en echar coplas por todo lo alto, y los de acá buscaban anoche un jefe que les *guie al combate*.

Esto último tampoco es nuestro, es de «El Constitucional».

Comentando un suelto de «La Iberia» sobre las eventualidades de lo que pueda ocurrir al comenzar el período electoral dentro de pocos meses, dice «El Parlamento»:

«No es extraño que la opinión siga preocupándose de lo que pueda ocurrir antes del período electoral. Según se resuelva esa cuestión, podrá ser próspero ó adverso el curso de la restauración. Sobre eso ya no cabe duda.»

¡Ola, ola! Señores monárquicos...

No tendrán queja de nosotros los hombres del partido constitucional. Solo cuando se agitan y ponen en movimiento sus huestes, nos ocupamos de ellos. Hace unos cuatro dias apuntamos algunas versiones que circulaban en los círculos políticos, sobre un hecho que pronto habíamos de ver realizado, y aun cuando el órgano de *todo* el partido sagastino, nos dijo que no ocurría nada, la reunión de algunos constitucionales anoche y el nombramiento del Sr. Terol, como jefe de este partido, habrá hecho comprender á nuestro estimadísimo colega, que alguna verdad habia en lo manifestado.

No sabemos si fueron invitados los amigos del Sr. Bellido, lo que si podemos asegurar que estos no autorizaron con su presencia la jefatura del Sr. Terol.

Veremos lo que nos dice mañana «El Constitucional» y formaremos opinión.

El Boletín Oficial de ayer publica los siguientes documentos:

Varios telegramas dando cuenta del curso de la enfermedad de la Reina Doña Mercedes, y el último manifestando que continuaba de mucha gravedad.

Circular de la Administración provincial de Fomento reproduciendo una disposición del Ilustrísimo Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, en que se ordena á los señores Alcaldes, que en lo sucesivo se abstengan de emitir á los Jefes Económicos los resultados del último censo de la población, ateniéndose estrictamente á lo mandado en la Real orden de 7 de Mayo último.

Real orden en que, de acuerdo con el Consejo de Estado, se dispone que mientras se instruye el oportuno expediente canónico, se traslade al cementerio católico de Menorca el cadáver de D. José Brisolará, que por negativa del clero de aquella diócesis se halla hoy en el cementerio protestante, bajo pretexto de que había muerto sin recibir la Excomunión, añadiendo que para evitar los conflictos que puedan ocurrir entre las autoridades civiles y eclesiásticas, la privación de sepultura solo podrá acordarse previo el oportuno expediente y en las condiciones que las leyes permitan.

Acuerdo de la Comisión provincial aprobando el presupuesto carcelario del partido judicial de Novelda, cuyos gastos ascienden á 10.627 pesetas.

Circular de la Dirección general de Impuestos previniendo que las empresas de ferro-carriles y otras clases de locomoción, presenten sin escusa alguna en la Administración económica donde tengan consignado el pago, los datos mensuales de productos por el impuesto de viajeros y mercancías, y 50 por 100 de recargo sobre ambos gravámenes.

Edictos y anuncios de varios Juzgados y Alcaldías.

En los días 26, 27 y 28 del presente mes á las nueve de la mañana, tendrán lugar en el Colegio Politécnico de San José, los exámenes ordinarios de Instrucción primaria elemental y superior.

Estos actos son públicos, y nos atrevemos á suplicar á las personas amantes de la verdadera y sólida Instrucción, que concurren á ellos, pues sabemos que entre los alumnos matriculados en el Establecimiento los hay verdaderamente notables. Los resultados de estos ejercicios siempre han correspondido á nuestras esperanzas, y no dudamos que en el presente curso se habrán puesto todos los medios para que el Colegio se conserve á la altura de los primeros de su clase en España.

Hasta el 30 estará abierta la matrícula de las asignaturas de segunda Enseñanza, aplicación al Comercio y Náutica, para aquellos alumnos que quieran repasarla con el fin de examinarse en los extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el próximo mes de Setiembre.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 24.—Las impresiones siguen siendo satisfactorias. Sin embargo se temen algunas dificultades á propósito de la cuestión de Grecia.

Londres 24.—«El Daily News» publica hoy un despacho de Viena anunciando que la Rumania, consentiría en ceder toda la Besarabia excepto el territorio situado á orillas del Danubio.

El Austria aprobaría este compromiso.

«El Times» por su parte, publica esta mañana un telegrama de Berlin anunciando que probablemente el Congreso fijará en 25.000 hombres la cifra de las guarniciones turcas en los Balkanes.

Sofía estaría comprendida en la Bulgaria del Norte, pero la Rumelia no.

La Grecia conseguiría la isla de Creta, el golfo de Volo y una ligera rectificación de las fronteras de la Tesalia, del Epiro, de la Servia y del Montenegro, que estarían separadas por una zona de un mínimum de 22 kilómetros.

GACETILLAS.

EN LAS BATUECAS.—¿Cómo tan brillante y acompañada estuvo la procesion del Córpus que salió el domingo último de la Iglesia de Santa Maria?

¿Cómo la música de «La Lira» contribuyó por su parte al mayor esplendor de aquel acto religioso?

Decididamente hay que entender las cosas al revés, según el parecer de algunos.

A nosotros, como somos ciegos, nos habian asegurado precisamente todo lo contrario, por mil conductos diferentes. Y esto es lo verdaderamente cierto, pues jamás se ha visto un acompañamiento mas reducido y mas falta de detalles de los que venian siendo de costumbre, por causas que desconocemos, pero que respetamos.

Eu cuanto á la música de «La Lira», somos los primeros en reconocer su indisputable mérito, pero será cuando toque, porque cuando no lo hace, preciso es confesar que no puede brillar ni poco ni mucho.

El escaso número de individuos de esta banda, que pudieron acudir precipitadamente al llamamiento que se les hizo, lo hicieron ya cerca de la plaza del Mar.

Así se escribe la historia, maese *Cronista*.

RECTIFICACION.—En el artículo titulado «Del orgullo y de la vanidad», que hemos publicado en la sección de Variedades de nuestro periódico, se han cometido involuntariamente, varias erratas que nos apresuramos á rectificar. Donde dice: «dificilmente se libran aun los hombres de talento», debe decir: y de ella difícilmente se libran aun los hombres de talento; donde dice «esperimentemos la satisfaccion de nuestras obras», debe decir: esperimentemos la satisfaccion de nuestras buenas obras, y donde dice: «estas sublimes 9 evangélicas palabras», debe decir: «estas sublimes y evangélicas palabras.»

ALGO ES ALGO.—Con gusto hemos visto que en la plaza del Mar, se ha establecido un depósito de agua de lluvia, procedentes de los albiges que el Sr. Mancha posee en la Cantera.

Tan apreciable señor, despues de tropezar con gran número de dificultades que no comprendemos, tratándose de un asunto de interés para este vecindario, ha tenido que abandonar su importante proyecto de traer dichas aguas á esta ciudad por medio de tubería, con lo cual hubiera podido reducir considerablemente el precio, poniéndola al alcance de las clases menos favorecidas de la sociedad.

Por competencia suscitada entre el señor comandante de Marina y el Ingeniero Jefe, hubo de abandonar el Sr. Mancha los trabajos que tenia practicados hasta el Matadero, para la conducción de dichas aguas en la forma que se habia propuesto, y mientras se resuelve á quién de esas autoridades corresponde la concesion del permiso correspondiente para sentar la tubería, se establecen espendedurías en el punto ya expresado y en la plaza de San Francisco, á cuatro cuartos el canto.

Deseamos que el Sr. Mancha, que por su cuenta dispone el acarreo de las aguas á dichos puntos, obtenga un feliz éxito en su laudable empresa de proveernos facilmente de ese precioso líquido por un precio arreglado.

UN CARGO GRAVE.—«Además de todo esto, el Gobierno del Sr. Castelar, mandaba disparar los cañones de nuestros fuertes en saludo de honor á la Inmaculada Concepcion, y los agentes del Gobierno con los funcionarios públicos, visitaban oficialmente los sagrarios en el día de Jueves Santo.»

Buscando las palabras se encuentran las ideas, y las ideas que hemos copiado pertenecen á la escuela neo-sacristanesca.

Es lo que cabe contestar.

FOTOGRAFIA DE LA SITUACION.—Vuelven á organizarse en Cataluña los mozos de escuadra para dedicarse, como antes, á la persecucion de malecheros.

Esto supone que la seguridad de aquel pais está tan comprometida, que no le baste ni la actividad ni celo de la guardia civil, ni la

demás fuerza pública destinada á la proteccion de las personas y de la propiedad.

Al paso que vamos, pronto habra necesidad de que al lado de cada español tenga que ir un escuadron, ó una compañía, para protegerlo.

AMOR CONYUGAL.—Hace pocos dias hubo un violento incendio en el palacio del Sr. Mello Peixoto, de Lanego, (Portugal.)

El fuego estalló por tres puntos á la vez, pero principalmente en el tercer piso donde se hallaba el dueño encerrado por su esposa á quien todos atribuyen el delito.

Esta adorable *media naranja* habia recogido antes todos los diamantes y objetos de valor que habia en el palacio, retirándose á las Caldas donde fué presa, con algunos criados que la acompañaban.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Vargas, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Mesa, de Altea; con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Louisa, c. Work, para Cagliari, con lastre.

Id. Maggie, c. Wright, para Cartagena, con idem.

Id. Buenaventura, c. Mesa, para Argel, con efectos.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con lastre.

Id. Jovellanos, c. Arostegui, para Málaga, con id.

Id. Union, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Id. Vargas, c. Nuchera, para Barcelona, con idem.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

P REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

Q UESOS de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza, Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Salchicheria extremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.)

P ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14.

Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

Q UESO de bola de superior calidad, á precios reducidos.—Escelentes arroces.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco.—Chocolate de todas clases.—

Fideos de sémola á la italiana Dichos y otras pastas comunes; y diversidad de artículos que con el crédito y baratura que tiene acreditado el establecimiento, se espenden en las cuatro esquinas de la calle Mayor, número 32, duplicada, por los Sres. Martinez, Herrero y compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos.

Linea de vapores entre España y Argelia.

Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jávea, los mártes á las 10 de la noche.

De Alicante para Orán directamente los mártes y viernes, á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio.

Admiten carga y pasaje.

Lo despachan en Alicante: D. Juan Mas Dols y los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

VAPOR JOVELLANOS.

Saldrá el 26 actual para Málaga, Cádiz, Sevilla y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada en todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los exquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto eguramos.

He aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 46 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica, y Vainilla así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, a precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto a la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 32. y San Fernando, 26.

FOLLETO

Episodios Internacionales y Cantonales en el año 1873.

Por un testigo ocular.

Narracion de los sucesos que tuvieron lugar en Alco y Cartagena y Alicante.

Un cuaderno de 60 páginas en cuarto, impresion clara y muy bonita. Véndese a 4 reales en la encuadernacion de D. Vicente... mayor, núm 2.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio, lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Ach. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. —Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehuser las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Ach. Dethan.

Fábrica de Básculas

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas.

Balanzas y Romanas de todas clases. Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico. Areas. Prensas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Guillermo Malabouche, Calle de Embañ, núm 41.

Depósito y almacen de venta, Calle Capilla, San Martin, núm 11.—VALENCIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las diez cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Alnoradi D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taibout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSE CARLOS BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffeteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Enfermedades del estomago

digestiones difíciles

POLVOS Y PASTILLAS PATERSON

(Bismuto y Magnesia.)

Diploma de mérito en la Exposicion de Viena. Este «polvo» y estas pastillas anti ácidas y digestivas curan los males estómago falta de apetito, digestiones laboriosas ó difíciles, y acideces, vómitos, nauseas, cólicos; ellas regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. Adh. DETHAN farmacéutico faubourg Saint-Denis, 90, Paris.

y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno Francés y la firma; J. FAYARD, Polvos, 5 fr., Pastillas, r. 2f 50.

REMATE.

A voluntad de su dueño tendrá lugar el dia 14 de Julio en el Pionso, en el despacho del Notario D. Francisco Antonio Sanchez, el de una casa situada en la plaza de la Constitucion, núm. 13, una de las mas espaciosas y mejor situadas que hay en el referido pueblo. Los títulos están de manifiesto en casa del citado Notario.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS : Alicante : Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elxir, Polvos y Opiata.